



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210021600	Ordinario	Alvaro Jose Basanta Chavez	Colpensiones.	10/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Aceptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda, Presentada Por La Apoderada De La Parte Demandante Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Conforme Lo Motivado. Segundo: En Consecuencia, Archívese El Presente Proceso.
08001310501120220001100	Ordinario	Glenis Carolina Slebi Cabarcas	Unidades De Cuidados Intensivos Integrales Cmi Internacional Sas	10/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 08 De Junio De 2023 A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f82c1103-79c7-4265-b45c-9f3be9bc44bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



				Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f82c1103-79c7-4265-b45c-9f3be9bc44bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220030900	Ordinario	Juan Fernando Pineda Rincón	Liteyca De Colombia Sas	10/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Sesubsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f82c1103-79c7-4265-b45c-9f3be9bc44bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



08001310501120190040300	Ordinario	Viviana Del Rosario Marquez Marquez Y Otro	Coomeva Eps	10/11/2022	Auto Decide - 1.- Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 18 De Octubre De 2022, Conforme A Lo Motivado. 2.- Incorporese Al Expediente La Contestacion De La Demanda Presentada Por La Demandada Coomevae.P.S. S.A. En Liquidacion.3.- Ejecutoriado Este Auto, Continúese El Trámite Correspondiente.
08001310501120220035300	Tutela	Corporación Transgarte	Periodico El Heraldo	10/11/2022	Auto Admite - Primero: Admitase El Trámite De La Presente Acción De Tutela Presentada Por Nico Rueda Beltran En Calidad De Representante Legal De La Corporacion Transgarte Contra Periodico El Heraldo- Periodista Keyla Ospino

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f82c1103-79c7-4265-b45c-9f3be9bc44bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 11 De Noviembre De 2022



Vargas, Conforme A Lo Motivado.Segundo: Notifíquese A La Accionada, Para Que, Dentro Del Término Improrrogable De 24 Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Admisión De La Presente Demanda De Tutela, Informe A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f82c1103-79c7-4265-b45c-9f3be9bc44bb